

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 58 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saaavedra, 55, Rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero y D. Quintín Zavideta.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día, no se publicará mañana EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PARTE EXTRANJERA.

Un despacho telegráfico de Carlshue anunció días atrás que a petición del Rey de Prusia, el gran duque de Baden ha indultado al estudiante de leyes Oscar Becker, que intentó asesinar al primero. El excelente diario *L'Unità Cattolica*, al dar esta noticia, prometió demostrar que la gracia otorgada a Becker era un deber, y en efecto, en uno de sus últimos números dedica a este asunto un interesante artículo en el que empieza por recordar los hechos siguientes:

En 1861, cuando el actual Rey de Prusia subió definitivamente al Trono que regia hacia algún tiempo, motivos de salud le obligaron a ir en el mes de Julio a los baños de Baden. La mañana del 14 de aquel mes paseaba el Rey con el conde Fleming, representante de Prusia en el gran Ducado, cuando oyeron cerca de sí dos detonaciones de arma de fuego, y Guillermo se sintió herido en la cabeza. Volvió la vista atrás el conde Fleming, y vió a un joven con aspecto tranquilo aunque muy pálido que dijo: «Soy yo, que he disparado contra el Rey aquella pistola que podéis encontrar entre la yerba.»

Era aquel joven Oscar Becker, estudiante de leyes de la Universidad de Leipzig. Antes de intentar el regicidio, había escrito el 15 de Julio: «El motivo por que me propongo matar al Rey de Prusia es su incapacidad para llevar a cabo la unidad de Alemania.» Y durante el proceso declaró en los siguientes términos: «El espectáculo de lo que ocurre en Italia me ha hecho pensar que Alemania, queriendo, podía conseguir también la unificación. Como es probado, según me parece, que el movimiento italiano fué determinado por el atentado de Orsini, y que este atentado, aunque no obtuviese el resultado que se proponía su autor fué la causa que obligó al Emperador de los franceses á ayudar á Italia, me ha ocurrido la idea de que si yo pudiera determinar en Alemania un movimiento semejante, haría un señalado servicio á la patria tedesca.»

Becker fué condenado en Baden donde había cometido el delito y el Rey de Prusia posteriormente ha demostrado que era capaz de realizar la unidad de Alemania. Amigo y confederado de Austria acabó por declarar la guerra á esta nación y derrotarla en Sudowa aliándose con el reino de Italia al que detestaba y llamaba conculcador del derecho de gentes. La unidad alemana está casi hecha. El gobierno de Prusia no ha hecho mas que cumplir la voluntad de Becker, luego era una injusticia, dice *L'Unità*, que este permaneciese en la cárcel. El gobierno de Prusia, añade, ha obtenido su libertad y ahora debería levantarle un monumento en una de las plazas principales de Berlín.

El periódico turinés se estiende en consideraciones acerca de la influencia de Orsini y Mazzini

ni en los sucesos de Italia, que no dejan de ser interesantes, pero por hoy no caben en nuestra revista.

Ayer publicamos el resultado del plebiscito, por el que los habitantes del Véneto han declarado que quieren ser gobernados constitucionalmente por Victor Manuel II. Suponemos que al leerlo les habrá ocurrido á nuestros lectores el mismo pensamiento que á nosotros. ¡Lástima que el brillantísimo efecto que hubiera producido una votación unánime! ¿Y quiénes habrán sido esos 69 que no quieren ser súbditos de Victor Manuel? ¿Habrán sido acaso invitados á votar negativamente por algún alcalde meticuloso que haya temido chocar presentando demasiado unánime la voluntad de su pueblo? Todo es posible.

A lo que parece, no sólo han tomado parte los hombres en el plebiscito, sino también las mujeres, aunque la ley no les concede derecho electoral. Sólo en un punto, más de dos mil mujeres han acclamado el plebiscito y han dicho que sí, según dice muy gozoso un diario de Florencia.

La votación del Véneto ha venido á darnos un nuevo testimonio de la docilidad de los pueblos, siempre dispuestos á decir que sí, sea lo que fuere lo que se sujete á su resolución. Acaso con más exactitud podríamos decir, que más que docilidad de los pueblos, es habilidad de los que les consultan y piden su voto.

Sospechase puede que no es este un mal de circunstancias é hijo de la corrupción de nuestros días, porque la verdad es que ni en la antigüedad ni entre nosotros se ha dado el caso de negarse la plebe consultada á lo que el consultador pretendía. El escrutinio á lo menos ha dado el resultado apetecido, ó acaso más favorable de lo que había necesidad ó se esperaba, como en el Véneto ha ocurrido, en donde casi no ha habido un voto negativo. Ni un veneciano hay que quiera la independencia de su patria; nadie se acuerda de la república de trece siglos; ni uno se acuerda de los gloriosos días en que la floreciente república dominaba los mares, y era respetada en Europa; quieren todos ellos ser súbditos de otro Rey, y que su patria sea humilde provincia.

Imposible parecería tal determinación, si no tuviéramos repetidos ejemplos de plebiscitos semejantes, cuya sinceridad, cuya verdad han sido desmentidas al siguiente día con levantamientos en masa, con resistencias tales que los Soberanos coronados con miles de votos no han tenido un entusiasta, un defensor, un súbdito fiel, que no han visto á su alrededor más que enemigos ó traidores.

El haberse votado en 1788 con entusiasmo por los parisienses á Luis XVI, no fué estorbo para que en 1789 se votaran los Estados generales, y al año siguiente la Asamblea naciona contra los Estados. En 1792 quisieron la República, y después la guillotina, y después la montaña y la sangre y el verdugo. Todo esto no impidió que se aclamara luego á Bonaparte para vitorear más tarde al imperio, y para olvidar

las tendencias y la fuerza del ingenio de su autor.

El Sr. Hurtado es uno de los autores que más amor profesan al teatro antiguo español y de los que mejor le han comprendido en lo tocante á su espíritu esencialmente cristiano y caballeresco. Hay quien se figura que no hay sino armar una intriga de tapada que travesa, caballero que ronda, rival que desafía y padre que ceta y aun, si fuera menester, de dueño encubridor, para tener hecha y derecha una comedia de las llamadas de capa y espada. Los retóricos que así piensan (porque solo los retóricos son capaces de pensar así) no pasan jamás de la superficie de las cosas y cúrmanse poco de lo fundamental del arte que es el fondo, para sacrificarlo todo en aras de la forma que es en resumen á donde van á parar todas sus reglas aristotélicas, sus leyes de buen gusto y sus ridiculas exigencias de concar tar el arte á una medida constante, fija, invariable.

Nuestro hermoso teatro español, que con todos sus defectos (no retóricos) es el más hermoso teatro del mundo, no es el que nos pintan los críticos de antiparras verdes; es ese cuyo espíritu ha dado luz y calor al ingenio del señor Hurtado, según de sus obras se desprende; es el que á vueltas de resabios de una edad grosera y ruda que andaba ya en las agonías, mostraba en todo su esplendor y magnificencia la vigorosa vida del elemento artístico cristiano, que no pudo tomar vuelo ni remontarse hasta donde su potencia le empujaba, porque la destructora, la consuntiva y torpe heresia luterana, inoculándose con más ó menos lentitud, pero con fruto siempre, en las venas de la sociedad, como virus mortífero y contagioso, apagó el fuego de una civilización que iba tomando proporciones gigantescas al amparo de la Iglesia, y torció en hora fatal el rumbo de las ideas llevándolas por desiertos sin oasis, ni frescura, ni fertilidad, ni esperanza de lograr algo que á esto se asemejara. A pesar de los maravillosos esfuerzos de la santa Inquisición española, que nunca nos cansaremos de enaltecer, el espíritu protestante se

introdujo en España; que no en vano las guerras nos obligaban á respirar atmósferas emponzoñadas; y aquel espíritu satánico contribuyó no poco á secar la inspiración en la mente de los artistas, como fué causa, según las irrebatibles demostraciones del Sr. Villoslada en las series de artículos que está publicando, de la decadencia política de España.

Pues en aquel teatro que tan fecundos gérmenes de belleza contenía, ha recibido su educación literaria el Sr. Hurtado. La fé cristiana, el amor á la patria y al Rey, la nobleza de alma, el honor; todo esto ha estraido el Sr. Hurtado del teatro antiguo para dar vida con ello á sus producciones; de lo cual resulta que en estos hay siempre una exuberancia asombrosa de poesía, y sobre todo, mucha luz, mucho movimiento, mucha brillantez, calidades que no se alcanzan sino mirando frente á frente a la verdad y conociendo el camino recto del arte. El Sr. Hurtado, á mi modo de ver, ha emprendido ese camino con paso firme, y aunque no tuviera otra condición, merecería por esto solo los plácemes de la crítica, y lo que es más, el respeto unido al apoyo de los que aman verdaderamente el arte. El Sr. Hurtado es cristiano y español, y como estos sentimientos no tendrían espansión y á duras penas cabida en la pintura de la moderna sociedad, se traslada á los tiempos en que conservábamos puro nuestro carácter nacional y allí se espacia á su sabor como quien vive en su propia y verdadera patria. Por eso sus dramas se desarrollan entre los siglos XV y XVI, siglos que encierran tan gloriosos recuerdos para todos los buenos españoles. Estas son, según mi humilde juicio, las tendencias y aficiones del Sr. Hurtado, señaladas á la ligera y sin gran conocimiento de causa, por cierto.

Y cuál es el carácter y la fuerza de ingenio de este elegante escritor? Páreceme, y tal vez en esto disienta de personas que le conocen mucho y que son autoridades en la materia, que su carácter participa más de la delicadeza y ternura líricas, que de la grandiosa profundidad dramá-

tica. Fúndome para decir esto en lo dado que es á lo vago y á lo sobrenatural. En el *Toison rojo*, si mal no recuerdo, habla D. Juan de Austria de cierta vision, cuyo relato es uno de los mas bellos trozos del drama. En *Sueños y realidades* juega tan principalmente lo sobrenatural (porque sobrenaturales son aquellos sueños y aun más la especie de iluminismo de Isabel) que sin ello no habría drama; y aun tengo reminiscencias de cierta loa, *El laurel de la Zubia*, escrito con el Sr. Nuñez de Arce, en que también figura lo sobrenatural como elemento dramático, aunque con mas motivo que en las obras antedichas por el género á que pertenece la composición. Como lo sobrenatural y lo vago son mas propios de la epopeya y de la poesía lírica que del drama, digo, sin negar por esto al Sr. Hurtado excelentes condiciones de autor dramático, que su carácter inclina mas á aquellas que á estas.

Sueños y realidades es una prueba de que no puede disimular sus naturales impulsos el tierno cantor de *La Virgen de la Montaña*. No haré relación del argumento sobre que versa el último drama del Sr. Hurtado. Basta á mi propósito manifestar que su acción la constituyen los amores de doña Isabel y D. Fernando, como ya he dicho, contrariados por el odioso marques de Villena. Los Infantes se han enamorado una de otro sin conocerse; el sueño es el medio de que Dios se ha valido para juntar aquellos dos corazones. Se ven por vez primera, se reconocen, y el drama comienza su marcha natural cuyo fin debe ser el enlace de los Infantes, venciendo todas las arterias de que se valga Villena para impedirlo.

Así es en el primero y segundo acto, donde al par de los amores de Isabel y de Fernando viven y crecen los de Juan Vivero y Mencia nobles y flees adictos á la causa de aquellos. Mas sucede que, por efecto sin duda de la pequeñez del carácter de Villena, en el acto segundo casi termina la acción principal, tomando en el tercero tales proporciones la accesoria que hacen perder al espectador una gran parte de su interés. Este defecto, el mas culminante del drama

sin duda alguna, parece indicar que el Sr. Hurtado ha pensado su plan en dos veces. De otro modo no se concibe fácilmente cómo no elevó el carácter de Villena hasta el punto de que pudiera obstáculos todavía mayores á la realización de los deseos de Isabel y de Fernando. El mismo medio de la vela envenenada, que apenas produce efecto por falta de preparación, hubiera sido un buen recurso dispuesto de manera que el público fijara en él toda su atención. Dirigido contra la vida de Isabel desde el principio del tercer acto, y mejor todavía, pudiéndose indicar desde el final del segundo como extremo recurso ideado por Villena en caso necesario, el efecto de la situación hubiera sido infinitamente más intenso, á mi juicio; sabiendo el espectador que la vela envenenada iba á ser encendida por doña Isabel é ignorando que el Infante la había regalado á doña Mencia, de seguro oiría con vivo interés el grito dado en la capilla, creyendo que era de la Infanta y no de doña Mencia. Aun así y todo, páreceme algún tanto pobre el recurso del envenenamiento; y á mi parecer, no le hubiera sido difícil al señor Hurtado hallar otro más interesante y lógico, siendo consecuencia más natural del resto de la acción.

Debo advertir que este hecho de la vela envenenada y el del contraveneno que posee D. Fernando, gracias á un judío, están previstos en dos sueños de Isabel y de Mencia, aunque el público no los sabe descifrar antes de que se realicen. El drama, aun con estos lunares que me he atrevido á señalar, tiene excelentes condiciones escénicas; pero, sobre todo, la riqueza de poesía que en todo él ha derramado su autor, lo castizo del lenguaje, lo tierno y delicado de los conceptos, esto, en fin, que á mi juicio constituye el verdadero carácter del Sr. Hurtado, hace que la obra merezca los aplausos del público y los encomios de la crítica imparcial.

Restame decir, para poner término á estas líneas, que el Sr. Catalina, director del teatro de Jovellanos, ha presentado la obra en escena con un lujo verdaderamente inusitado.

VALENTIN GOMEZ.

Shermann va á recibir la cartera de la Guerra, y que el general Stanton, actual ministro de la Guerra, será enviado á Madrid como embajador.

VERACRUZ (por la vía de Nueva-York).—Los comerciantes de Matamoros han enviado una diputación al Emperador Maximiliano para suplicarle ocupe á Matamoros, declarando que toda la población prestará su apoyo al imperio.

PARIS, 50.—Los fondos franceses se han cotizado hoy: El 5 por 100 á 68-95, con 15 céntimos en baja.

El 4 1/2 por 100 á 97, con 15 centimos en alza. Los consolidados ingleses cerraron á 89 1/4 á 5/8.

De los fondos españoles, el 5 por 100 interior se cotizó á 52 1/2, y la deuda amortizable á 20.

AUSTRIA.—Segun los despachos que la *Patrie* publica de Trieste, la fragata de guerra austriaca *Elisabeth*, que según unos debía trasportar á Europa al Emperador Maximiliano, y según otros conducir á Méjico á su infeliz esposa la Emperatriz Carlota, va únicamente á las aguas de Veracruz á reemplazar á la corbeta *Dandolo* y lleva orden de permanecer largo tiempo en las costas mejicanas.

—La entrada del baron Beust en el ministerio austriaco es interpretada diversamente por los diferentes periódicos de Europa. Segun unos, este sucesos anuncia que Austria se propone recuperar, contando para ello en un porvenir no lejano, con la ayuda de Francia y de Italia, su preponderancia perdida en Alemania. Segun otros, el nuevo ministro de Austria piensa proponer á Prusia una amistad sincera basada en el engrandecimiento de aquella en Alemania, á cambio de que ayude eficazmente á Austria á engrandecerse en Oriente poniendo coto á la ambición de Rusia.

El porvenir nos dirá cuál de estas dos soluciones es la verdadera. Mientras tanto, se da como cierto un cambio completo en la política de Austria en sentido liberal, cambio que dará sus frutos resultados á la asendereada nacion austriaca.

ESTADOS PONTIFICIOS.—Es verdaderamente consolador contemplar la heroica tranquilidad y cristiana esperanza de que nos da ejemplo nuestro Beatísimo Padre Pio IX.

Interin el mundo entero tiene puestos los ojos en el peligro que amenaza al Santo Pontífice, continúa éste sus piadosas visitas semanales á las iglesias y conventos de Roma, y prepara las grandes fiestas que con motivo del aniversario secular del martirio de San Pedro y canonización de varios bienaventurados se han de celebrar con el favor de Dios el año próximo venidero en la capital del orbe católico.

MÉJICO.—Los diarios de Nueva-York confirman las victorias que el partido imperialista acaba de alcanzar en Méjico. La importante posición de Monterey, á donde quería trasladarse Juárez, está ya en poder de las tropas imperiales al mando de Mejía, las cuales iban sobre Matamoros.

—Al cerrar este número, dice *El Espíritu Público*, recibimos noticias de Méjico: las fechas alcanzan al 20 de Setiembre. Además del Sr. Lares, de cuyo nombramiento para el ministerio de Gracia y Justicia teníamos ya noticia, han sido llamados al Gabinete los señores Marin, Torres, Mier y Teran y el general Tavera. Es decir, que el Emperador se ha rodeado de algunos de los hombres mas eminentes del partido conservador. Se asegura también que había llamado á los Arzobispos de

Méjico y de Guadalajara y á los Obispos de Puebla, Tulancingo y Veracruz, para, de acuerdo con ellos, presentar á su Santidad un proyecto de Concordato. El Emperador ha dado un decreto señalandoles á los pueblos terrenos comunales, mejor dicho, ha devuelto á los indios los terrenos de comunidad que tenían bajo la bárbara dominación española, (como S. M. Imperial ha dicho en alguna ocasion).

PIEMONTE.—Dice una carta de Turin que el ex-dictador húngaro Kossuth, acaba de publicar un manifiesto en el que cita para Grecia á los antiguos individuos de la legion húngara.

SAJONIA.—El Rey de Sajonia entró en Pillnitz el 26 en compañía de la Reina. La población entera se agolpó á saludar á sus Soberanos, dándoles las mayores muestras de adhesión y de afecto.

TURQUÍA.—En contradicción con las noticias de los periódicos franceses sobre las victorias de los turcos en la antigua Creta, *La Independencia belga* asegura que el 17 de Octubre, dos días despues de las últimas noticias de los diarios de Paris, los turcos fueron derrotados por los griegos, quedando herido Ismail-bajá.

La verdad es que es muy difícil saber de cierto lo que pasa en las regiones de Oriente.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 31 DE OCTUBRE DE 1866.

LA IMPRENTA Y LA INQUISICION.

I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

En el lenguaje de la filosofía moderna pocos términos habrá más antitéticos que los de *imprensa é inquisición*. Considera el primero como simbolo de uno de los más preciosos derechos imprescriptibles del hombre, el de pensar y escribir, y dar á la estampa sus ideas y conceptos con libertad absoluta sobre todo género de materias; y reputa el segundo por cifra y compendio de todo rigor, de toda crueldad, de toda tiranía inventadas para contener y moderar dentro de límites trazados por la autoridad, ese derecho ilegítimo, esa libertad cuyos excesos mismos proclama dicha filosofía dignos de respeto, porque dan testimonio del derecho en ejercicio.

Así entendidas ambas palabras, su oposición es completa; de tal manera, que imprenta absolutamente libre no puede coexistir en un Estado con Inquisición debidamente subordinada á la autoridad de la Iglesia; como quiera que la Inquisición tiene por principal objeto mantener en los pueblos la pureza de la doctrina católica, y el principio de la libertad absoluta de pensar, de escribir y de imprimir es uno de los errores capitales que se oponen á la inmaculada evangélica doctrina.

Pero la acepción propia y natural de la voz *imprensa*, no es la que en sentido figurado le dan la política y filosofía revolucionarias, á pesar de no haberla admitido todavía el Diccionario de la Academia, si no la del arte de imprimir con tipos ó caracteres móviles; y así considerada la imprenta, vamos á recorrer rápida-

mente el terreno que nos ocupa. En el lenguaje de la filosofía moderna pocos términos habrá más antitéticos que los de *imprensa é inquisición*. Considera el primero como simbolo de uno de los más preciosos derechos imprescriptibles del hombre, el de pensar y escribir, y dar á la estampa sus ideas y conceptos con libertad absoluta sobre todo género de materias; y reputa el segundo por cifra y compendio de todo rigor, de toda crueldad, de toda tiranía inventadas para contener y moderar dentro de límites trazados por la autoridad, ese derecho ilegítimo, esa libertad cuyos excesos mismos proclama dicha filosofía dignos de respeto, porque dan testimonio del derecho en ejercicio.

Así entendidas ambas palabras, su oposición es completa; de tal manera, que imprenta absolutamente libre no puede coexistir en un Estado con Inquisición debidamente subordinada á la autoridad de la Iglesia; como quiera que la Inquisición tiene por principal objeto mantener en los pueblos la pureza de la doctrina católica, y el principio de la libertad absoluta de pensar, de escribir y de imprimir es uno de los errores capitales que se oponen á la inmaculada evangélica doctrina.

Pero la acepción propia y natural de la voz *imprensa*, no es la que en sentido figurado le dan la política y filosofía revolucionarias, á pesar de no haberla admitido todavía el Diccionario de la Academia, si no la del arte de imprimir con tipos ó caracteres móviles; y así considerada la imprenta, vamos á recorrer rápida-

mente el terreno que nos ocupa. En el lenguaje de la filosofía moderna pocos términos habrá más antitéticos que los de *imprensa é inquisición*. Considera el primero como simbolo de uno de los más preciosos derechos imprescriptibles del hombre, el de pensar y escribir, y dar á la estampa sus ideas y conceptos con libertad absoluta sobre todo género de materias; y reputa el segundo por cifra y compendio de todo rigor, de toda crueldad, de toda tiranía inventadas para contener y moderar dentro de límites trazados por la autoridad, ese derecho ilegítimo, esa libertad cuyos excesos mismos proclama dicha filosofía dignos de respeto, porque dan testimonio del derecho en ejercicio.

mente sus vicisitudes en España, examinando el influjo que en su prosperidad y decadencia ha ejercido el tribunal creado, al decir de sus enemigos, para matar todo progreso, toda industria y singularmente aquellas que son poderosos auxiliares de las ciencias.

Aun reducida la cuestión a sus naturales límites, no dejará de considerarse como escandalosa audacia, el unir en amigable consorcio el arte de la imprenta y las hogueras del Santo Oficio, la invención de Gutenberg y el tribunal de los Cisneros y Torquemadas, el instrumento material más activo de la civilización y los autos de fé, cosas que según la filosofía moderna recíprocamente se rechazan y pugnan entre sí hasta el punto de serlema común de sus respectivas banderas: esto mata a aquello. Pero en la presente como en otras muchísimas materias, el vulgo de los ilustrados es una pobre víctima de miserables preocupaciones: la filosofía enemiga del dogma impone afirmaciones dogmáticas a las muchedumbres; en guerra contra toda legítima autoridad, pretende hacer la suya inviolable, declarándose infalible; proclama el absoluto imperio de la razón y de la ciencia, mientras prescinde de los raciocinios y afecta desdeñar las investigaciones científicas que contradicen sus asertos, y sigue impávida en sus conclusiones tomadas a priori, aunque se la convenza de sin razón y de falsa. Solo de este modo ha podido esparcir y acreditar la calumnia de que la religión católica ha sido y es enemiga de la imprenta, de que la imprenta y la Inquisición forman antitesis perpétua y que en España apenas se han publicado libros ó no se ha sabido imprimirlos hasta que ha desaparecido el Santo Oficio.

A un enemigo como este, no hay como perderle el miedo para dejarlo vencido; mirarle frente a frente para obligarle a bajar la vista avergonzado, y darle la batalla precisamente en el mismo campo, en que, para no ser combatido, hace esparcir la voz de que no puede ser expugnado.

Esto es lo que vamos a intentar en esta serie de artículos sobre la imprenta española en sus relaciones con nuestra Santa Inquisición: estudio importantísimo y sobre manera curioso, del cual ha de resultar que el arte de imprimir, cuya introducción en España precedió solo diez años al establecimiento de la Inquisición como tribunal permanente, fué calorosa y eficazmente protegido por el Clero, alcanzó brillantez y prosperidad, gracias a los inquisidores, decayó por causas independientes del Santo Oficio, se levantó de su prostración, llegando a su apogeo en tiempos inquisitoriales, para decaer al fin espantosamente, así que desaparece la Inquisición y comienzan los tiempos de libertad de imprenta.

No pretendemos que el lector nos crea desde luego bajo nuestra palabra: todas estas proposiciones, una por una van a ser sometidas a su fallo con los irrecusables datos en que se fundan y los sencillos raciocinios en que se apoyan. No tenemos autoridad alguna en la materia a pesar de haber consagrado a su estudio algunos años: pero aunque la tuviéramos, la renunciaríamos de buen grado, para ser únicamente creídos por la razón que nos asiste y por los testimonios, algunos de ellos curiosos, nuevos ó muy poco conocidos, que vamos a alegar.

ARTÍCULO I.

DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA HASTA EL ESTABLECIMIENTO DE LA SANTA INQUISICIÓN.

El primer libro impreso, con caracteres fundidos y móviles é indicación de lugar y fecha, apareció en Maguncia el año 1457. Los contemporáneos de Gutenberg, impresor de esta obra, quedaron atónitos al ver tan maravilloso invento: la posteridad contempla con igual asombro la perfección relativa del *Psalmorum Codex*, primer producto del arte recientemente inventado. La imprenta, como Adán, no tuvo infancia.

Investigar el origen de la imprenta en España es no sólo satisfacer una curiosidad legítima, diremos, reproduciendo casi las palabras textuales de uno de los historiadores de la tipografía, sino pagar deudas de gratitud á los que se apresuraron á difundir por nuestra tierra los rayos del nuevo sol, que tuvo su oriente en Alemania. Conduce por otra parte esta investigación, más de lo que á primera vista parece, al conocimiento del verdadero estado de nuestra civilización en el siglo XV: porque la imprenta encerrada por espacio de muchos años en los muros, ó por mejor decir, en los sótanos de Maguncia, teniendo por primeras envolturas los velos del misterio, no salió de la oscuridad, ni se extendió por Europa de una manera ordinaria y topográficamente regular, ensanchándose en círculos concéntricos alrededor de la ciudad rhinana. Por el contrario, su marcha es anómala con relación á la geografía. Desde Alemania, donde la imprenta nació á mediados de aquel siglo y donde permanecía en incubación desde principios del mismo, salta de repente al monasterio de Subbiaco (1465), cerca de Roma: á los dos años pasa á la capital del orbe católico, torna á su patria (1467) y en 1468 la vemos establecida en Barcelona, siendo España la segunda nación del mundo, despues de Alemania, que tiene la gloria de haberla abierto sus brazos. La primera fué Roma, España, lo repetimos, la segunda. Por esta vez al menos, los detractores de la Iglesia, no podrán decir que el Catolicismo frunció las cejas y miró de reojo al nuevo progreso. Tenía una razón potísima para admitirlo: era un progreso verdadero.

Basta lo dicho para comprender que otras causas, otros móviles que los de localidad y comercio debieron propagar el invento de la imprenta por Europa; y estas causas y estos móviles deben buscarse en principios más altos y generosos, que no pueden menos de formar por punto general el timbre más glorioso de las naciones, en que fueron á posarse amigos los gérmenes de la nueva planta arrojada por Dios al mundo para pasto de la inteligencia. La imprenta, desde su tierra natal fué al monasterio de Subbiaco á ser catequizada, pasó en seguida á Roma para recibir el bautismo y la bendición del Padre Santo, y se dirigió en seguida á España para tomar carta de ciudadanía en la nación más católica del orbe.

Si la historia de la introducción y propagación de la imprenta en España fuese vulgarmente conocida, si tan siquiera estuviese hecha, apenas nos detendríamos en recordarla, concretándonos meramente á nuestro propósito de referir sus relaciones con la Inquisición española. Pero al considerar que el único libro impreso en castellano sobre este asunto, *La Tipographia española, ó historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España* por el Padre Mendez, es uno de los libros más raros que existen en las bibliotecas (1); al contemplar con dolor que de esta obra no ha llegado á publicarse más que el primer tomo; que alguno de los materiales preparados por el autor para los tomos subsiguientes, ha ido á parar, según nuestras noticias, á Inglaterra, y al observar sobre todo que el autor, á pesar de los laudabilísimos esfuerzos que hizo al dar los primeros pasos en la historia de la tipografía española, resabiado sin saberlo de la manía crítica de los doctos de fines del pasado siglo, propende á rebajar injustamente las glorias de nuestro país, por no aparecer tan crédulo como en los siglos precedentes, no hemos podido resistir al deseo de vindicarlas, uniendo nuestra voz á la de algunos extranjeros para que no se diga al menos que en puntos históricos, que tan interesado aparece nuestro honor nacional, dejamos á los extraños el cuidado de descubrir y realzar timbres que los españoles hollamos indiferentes.

Escribir la historia de la imprenta en España, es asunto que requiere la vida y los esfuerzos bien dirigidos de muchos hombres y la extensión de abultados volúmenes. Decimos esto para que nadie vaya á figurarse, por un momento siquiera, que en unos cuantos artículos de periódico tratamos de llenar este hueco, que se nota en la literatura española. El objeto de nuestras tareas queda trazado, y sólo nos detendremos, un poco más tal vez de lo conveniente y oportuno, en esclarecer el punto histórico de la introducción de la imprenta en España, porque en nuestro juicio hay aquí un gran láuro que coger para las sienas de la patria y á tan noble propósito narécenos que el lector nos perdonará que sacrificuemos un poco las proporciones literarias de estos escritos.

Gran láuro hemos dicho; porque, en efecto, si se demuestra que antes de 1474, época en que supone el Padre Mendez que apareció el primer libro impreso en España, se imprimió en 1468 en Barcelona, resultará que España se adelantó un año á Venecia y Lombardia, dos á Paris y tres á Nápoles y Florencia, si bien de todas maneras es incontestable que nosotros tuvimos imprenta antes que la mayor parte de los pueblos de Europa.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

El Español publica hoy un largo artículo sobre la crisis económica, del cual tomamos el siguiente párrafo:

«Si tan útiles resultados ha dado al país la gestión económica del Gobierno en lo que atañe á la crisis general, no son menores los que ha reportado al Tesoro mismo. Las economías practicadas en todos los departamentos de la administración pública, han producido la nivelación real y efectiva del presupuesto. Acaso no satisfagan completamente á las exigencias meticolosas, pero no se debe perder de vista que las economías radicales suponen la reforma completa de la administración y esta no se puede realizar en un día, sin meditación, sin examen y sin el estudio y discernimiento propios de su importancia. Esta empresa debe acometerse y se acometerá en ocasión no lejana. El Gobierno tiene capacidad para conducirla y entereza pera realizarla.»

En otro lugar del periódico verán nuestros lectores la noticia de haberse reunido la Junta de reformas de Ultramar, bajo la presidencia del señor ministro de este ramo.

Un periódico da la siguiente noticia que no deja de tener sus ribetes de importante:

«El virey de Egipto, Ismail-Bajá, ha notificado ya al cuerpo consular extranjero su proyecto de Constitución. El Parlamento egipcio se constituirá bajo la base del sufragio universal, y tendrá el derecho de votar las contribuciones, de regularizar los gastos y de ser el intérprete de la opinión pública para con el Gobierno.»

(1) El Sr. D. Dionisio Hidalgo, uno de los hombres más laboriosos é ilustrados, que con mayor afán y constancia se han dedicado en nuestros tiempos al árido estudio de la bibliografía, ha comenzado á reimprimir la obra del Padre Mendez. Desgraciadamente el Sr. Hidalgo acaba de fallecer uno de estos días: no sabemos si deja concluida la reimpresión. Tanto por esta causa como por otras de orden más elevado, la muerte del Sr. Hidalgo debe ser muy sensible á todos los amantes de las letras.

El sufragio universal en Africa, es sin duda ninguna lo que falta para que aquel país se ponga en punto de caramelo.

El Emperador Francisco José, como verán nuestros lectores en otra parte del periódico, ha estado á punto de ser víctima de un atentado. El regicidio va siendo ya en esta época cosa corriente, y más que como crimen se considera hoy como un acto de heroísmo entre los que odian toda autoridad. Es doloroso ver hasta dónde llegan las consecuencias de las doctrinas demagógicas, que en último resultado no son sino la justificación de todos los crímenes públicos y privados.

La Epoca de anoche publica otra carta firmada en Londres contra El Memorial Diplomático, acerca de la captura del buque Cyclone.

De ella resulta que mientras los peruanos de acá pretenden hacernos creer que ese vapor es inglés, los peruanos de allá le tienen por suyo y le esperan con ansia.

La Gaceta de Portugal, que entre paréntesis no es el diario oficial del Gobierno, sino un periódico cualquiera, intenta satisfacer á España por los insultos que desde allí se nos han dirigido.

La Epoca de anoche se da por satisfecha: pero El Pabellón Nacional no es de tan buen componer, y se expresa en los términos siguientes:

«No conciba la Gaceta de Portugal la ilusión de que hace alguna gracia prefiriendo considerar injusto lo dicho, pues obrando de este modo cumple un estricto deber á que se halla obligada por reciprocidad, y este acto nada tiene de gracioso porque es obligatorio.»

Tampoco es exacto en absoluto eso de que la prensa de su país no tenga otra sujeción que la ley y sólo la ley. Si esa prensa se estima en lo que debe, tiene otros deberes más altos y más estrechos, por lo mismo que, según su defensor, no están escritos en el Código: esos deberes son aquellos que entre sí se guardan los hombres decentes constituidos en sociedad y en el comercio de las gentes honradas, y aquellos que obligan á guardar á lo que otros tienen en estima las mismas consideraciones que estos guardan á lo que ellos respetan.

Rómpanse estos mütuos y tantos acuerdos de respeto recíproco y se habrá hecho punto menos que imposible el tratado de pueblo á pueblo y de nación á nación, viniendo á convertirse las relaciones amistosas de colectividad á colectividad, en semillero imposible de resistir de quejas, recriminaciones, desconfianzas, insultos y desprecios, en vez del cariño, las consideraciones y el respeto que deben guardarse todos los pueblos entre sí, y más aun los que viven próximos, si conservan un resto siquiera de la hidalga galantería que todo hombre debe tener.

Por el tren-correo del Norte ha llegado á esta capital el bizarro brigadier Topete, comandante de la Blanca.

La Crónica de Nueva-York anuncia que había llegado á aquella ciudad desde Washington el señor Tassara, ministro plenipotenciario de España en los Estados-Unidos.

Ya se ha anunciado el arriendo en el gobierno civil de Málaga de los derechos de consumos de aquella capital, bajo el tipo mínimo de 550,000 escudos anuales.

Tenemos pormenores de la salida de Mahon de la escuadra inglesa del Mediterráneo, surta en aquel puerto desde el día 2 del actual. La disciplina de la marina británica es de tal modo severa, que la escuadra, al salir á alta mar, lo hizo en formación de batalla, ni más ni menos que si estuviese al frente del enemigo. Hé aquí el orden en que se presentó á la vista de los espectadores: De explorador iba el vapor-correo *Psyche*; á la cabeza de la escuadra el vapor *Gibraltar*, escoltado por la corbeta de coraza *Royal Oak*, y el navio, también acorazado, *Prince Consort*, cuyos tres buques formaban la vanguardia: en el centro el navio de tres puentes *Victoria*, con la insignia del almirante, y en conserva suya y de retaguardia, la corbeta blindada *Entreprise*.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, á las dos de la tarde de ayer 30 salió para las Antillas el vapor-correo *Canarias*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

Por Real orden que publica hoy el periódico oficial, se dispone que la isla de Cuba se considere dividida para el ramo de Obras públicas en cinco distritos, que serán Pinar del Rio, Habana, Villacera, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

De Real orden se han tomado las disposiciones siguientes acerca del servicio de ingenieros en la isla de Cuba:

- 1.º Para la plaza de inspector de departamentos, vacante por renuncia del ingeniero militar don Ramon Tavira, será nombrado con el carácter de interinidad el ingeniero jefe de segunda clase don Antonio del Solar.
- 2.º El cargo de inspector de ferro-carriles de los tres distritos de Pinar del Rio, Habana y Villacera, será desempeñado tambien por dicho ingeniero jefe; debiendo encargarse el ingeniero militar que hoy desempeña la plaza de inspector de departamento de la terminación del proyecto relativo al ferro-carril central.
- 3.º Los distritos de la Habana y Santiago de Cuba estarán á cargo de los ingenieros civiles D. Ricardo Galvis y D. Eugenio Fernandez Ledon, y los tres restantes á cargo de los ingenieros militares que designe el director de Administración.
- 4.º Serán por consiguiente dados de baja en el

servicio todos los demas ingenieros militares que hoy se hallan destinados á obras públicas. 5.º y última. Estas disposiciones deberán quedar cumplimentadas el día 4.º de Diciembre próximo.»

Ayer, como dijimos, comenzó sus trabajos la junta de información sobre el régimen y administración de las Antillas españolas.

Inauguróse la reunion pronunciando el señor ministro de Ultramar un discurso, en el que manifestó los sinceros propósitos que animan al Gobierno, y su firme deseo de que los asuntos que más interesan á las provincias ultramarinas sean estudiados con toda la copia de luces que pueden proporcionar las personas más competentes y conocedoras del carácter y necesidades de aquellos países, y consultando todas las opiniones, que serán consignadas y examinadas con perfecta imparcialidad, sin que por parte del Gobierno haya pensamiento alguno preconcebido.

Acto continuo se hizo cargo de la presidencia el Sr. Oliván, terminando el acto á las tres y media y acordando volver á reunirse cuando esté terminada la impresion de los interrogatorios.

Há aquí la lista de los individuos que componen dicha Junta de información, clasificados según el carácter de sus respectivos nombramientos:

Comisionados por la isla de Cuba elegidos por los ayuntamientos.

- D. Manuel Ortega.—D. José María Izagna.—Don Antonio Rodriguez Ojea.—D. José Antonio Taco.—D. Calisto Benal.—D. Tomás Ferry.—Conde de Vellelanos.—D. José Morales Lemus.—D. José Antonio Echevarria.—D. Manuel de Armas.—D. Antonio Javier San Martín.—D. José Muné.—Conde de Pozos-Dulces.—D. José Miguel Angulo.

Por la isla de Puerto-Rico.

- D. Manuel Valdés Linares.—D. José Julian de Acosta.—D. Segundo Ruiz Belvis.—D. Luis Antonio Becerra.—D. Manuel de Jesús Zeno.

Consejeros de Estado, vocales de la Junta de información.

- Por la sección de Guerra, D. Evaristo de Castro y Rojo.—De Gracia y Justicia, D. Francisco de Cárdenas.—De Hacienda, D. Lorenzo N. Quintana.—De Gobernación y Fomento, D. José Caveda.—De Ultramar, D. J. A. Olaneta. D. J. Ruiz Apodaca. D. Juan Antoine y Zayas, D. Leopoldo A. de Cuetu, D. Gabriel Enriquez.

Este último ha sido además encargado de la ponencia y de la dirección de los trabajos auxiliares.

Individuos de la Junta nombrados libremente por el Gobierno.

- Cuba.—Señores D. José Suarez Argudin, D. Pedro de Sotolongo, D. Ramon Montalvo y Calvo, don Nicolás Martinez Valdivieso, D. Mamerto Pulido, D. Francisco Ochoa, D. Joaquín Gonzalez Stefani, D. Miguel Antonio de Herrera.

- Puerto-Rico.—Sres. D. José Ramirez Hernandez, D. Bautista Machicote. De la Península.—Sres. D. Isidro Diaz Argüelles, D. José Ignacio Echevarria, D. Ramon Lassgre, D. Vicente Vazquez Queipo, D. Francisco Gonzalez del Corral, D. Ignacio Gonzalez Olivares, D. Joaquín María Ruiz, marqués de Manzanedo, marqués de O'Gavan, D. Alejandro Oliván, presidente de la junta.

La junta, pues, se compone de cuarenta y ocho miembros, salvo error, de los cuales muy pocos se hallan todavía fuera de Madrid.

Como sus reuniones no son públicas, nada podremos en adelante decir á nuestros lectores acerca de ellas.

Ha sido comunicada al departamento respectivo, la exposición que ha elevado á S. M. un abogado de Filipinas, en queja de la conducta que el último capitán general de aquellas islas observó con él, con motivo de haber sido reprimido casi en público, por dicha autoridad, á causa de haber presentado el referido abogado un recurso á nombre de D. Sixto Ejada Obispo, de cuyos negocios estaba encargado.

En el tablon de edictos de la Universidad literaria de Valladolid se ha fijado una Real orden expedida por el ministerio de Fomento en 22 del corriente, anunciando que se considere como no suprimida por el curso actual y en dicha escuela la facultad de filosofía y letras, y por consiguiente que continúen sus profesores dando las enseñanzas como las desempeñaban antes del Real decreto de 9 de Octubre, con objeto de no causar perjuicio á los alumnos que ya estaban ahora matriculados, ó que las simultaneaban con otros estudios de la facultad de derecho.

Hé aquí el texto del Real decreto relativo al trage de los misioneros, de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores:

«En atención á las razones que me ha expuesto mi ministro de Ultramar, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los individuos profesos y novicios de los colegios de misioneros para las provincias de Ultramar, usarán en público mientras que permanezcan en la Península el hábito de su orden según regla y constituciones, pudiendo adoptar tambien el comun del Clero secular cuando las circunstancias lo exijan á juicio de sus Prelados.

Dado en Madrid á veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro de Castro.»

Segun dicen los periódicos de Barcelona, hablando de las obras de su puerto, sólo se trabaja en el día por un reducido número de operarios en rellenar y concluir los muros de los muelles que á un lado y otro han de formar la boca del puerto; pero se halla suspendido hace algunos meses el trabajo de echar piedras al mar para el adelanto de los muelles. Si no estamos mal informados, lo que falta hacer para dejar el puerto cerrado es otro tanto de lo que se ha hecho en el espacio de seis años; desde que con motivo del viaje de SS. MM. se celebró pomposamente la inauguración de las obras el día 4 de Octubre de 1866.

La Real Academia de Nobles Artes de San Fernando ha acordado abrir concursos públi-

cos para adjudicar dos premios á los autores de las mejores Memorias escritas sobre los temas siguientes:

- 1.º Teoría estética de la arquitectura.
- 2.º Pablo de Céspedes, sus obras y su influencia.—Su vida.—Juicio crítico y catálogo razonado de sus obras artísticas y literarias.—Rápida ojeada sobre la escuela de pintura de Andalucía en su tiempo.—Influencia que tuvo en sus discípulos é imitadores inmediatos.

Se adjudicará tambien en cada concurso un *accessit* al autor de la Memoria cuyo mérito se acerque más al de la premiada.

El premio para cada concurso consistirá en 600 escudos, una medalla de oro del peso de una onza y 500 ejemplares impresos de la Memoria laureada.

El *accessit* consistirá en una medalla de plata del peso de dos onzas y 500 ejemplares de la Memoria premiada con dicho *accessit*.

Se admitirán las Memorias desde el día de la publicación de este programa en la *Gaceta oficial* (ayer) hasta el día 4.º de Noviembre de 1867.

Hay principio en la parroquia de Santa María la solemne novena á la Patrona de Madrid, Nuestra Señora de la Almudena, en celebridad de su aparición sobre el muro de la puerta de la Vega el día 9 de Noviembre del año 1085. Varios oradores distinguidos están encargados de la predicación durante estos cultos.

Ayer debió llegar á esta corte el general Dulce, de regreso de Barcelona, donde ha pasado algunos días.

La administración del Correo Central publica el siguiente anuncio:

«Debiendo salir del puerto de Cádiz el día 2 de Noviembre próximo un buque para Fernando Páo conduciendo correspondencia, podrá depositarse en los buzones del interior hasta las seis de la tarde del día 31 del corriente, y en los de esta central hasta las ocho de la noche del citado día.»

Por una comunicacion de Castro-Urdiales se sabe que en la madrugada del viernes se perdió la goleta *Busca la vida*, antes *Máximo*, salvándose toda su tripulación.

El tren de Zaragoza que llegó á Barcelona en la noche del viernes, tuvo un choque con un carro antes de llegar á Sabadell.

Entre los edictos judiciales que publica la Gaceta de ayer vemos uno llamando, para que se presente en la cárcel de Granada, al tesoro que fué del Monte de Piedad de aquella capital, contra quien y otros consortes se sigue causa sobre esta de los caudales de aquel piadoso establecimiento; otro llamando á D. Angel Ordoñez y Pujol, director que fué de la sociedad española general de crédito, para que se presente en el juzgado del Centro á dar declaración en causa que se sigue por falsedad, y un tercero llamando por segunda vez á D. Manuel Gomez Martinez, director que fué de la Casa-Banca de Madrid para que se presente en el juzgado del distrito de Palacio á responder á los cargos que le resultan de la causa que se instruye por esta.

Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, dice un periódico de Sevilla, que ya está acordado establecer un tren correo de Cádiz á Madrid, el cual recorrerá el trayecto en ménos tiempo que el que invierte hoy, no conduciendo más que la correspondencia y viajeros en coches de primera clase.

El viernes 2 de Noviembre se celebrarán devotos ejercicios en el oratorio del Oliván. Al anochecer se rezará el santo rosario, al que seguirá la meditación y plática que hará el señor D. Miguel Mora.

En los ejercicios del domingo 4 predicará el señor D. Félix Lopez Soldado.

Con nieblas altas, revuelto, anubarrado y livioso principio y concluyó la última semana: durante ella la temperatura fué bastante bonancible, pues que no excedió de 20º ni bajó de 10º; sin embargo, se hizo sentir el frío desde el jueves por la tarde, descendiendo el termómetro hasta 5º sobre la congelación. La presión barométrica fué varia, oscilando la columna entre las 25 pulgadas y 40 líneas y 26 con 2 líneas. Los vientos continuaron soplando del Sur, del Sud-Este, del Sud-Oeste, del Sud-Sud-Este, y últimamente del Nord-Este y del Nord-Oeste, con una atmósfera más ó ménos cubierta y despejada.

Enfermedades puramente otoñales son las que llegaron á observarse en el último setenario, abundando las calenturas gástricas y biliosas de tipo remitente ó intermitente, algunas de las cuales se hicieron tifoides, los dolores reumáticos y nerviosos, las irritaciones gastro-hepáticas, las neuralgias de los órganos digestivos, las pleuresias y anginas, y algunos flujos sanguíneos. Siguen observándose algunos exantemas febriles, entre los que predominaron las viruelas y la escarlata.

La mortandad fué con corta diferencia la misma que se notó en la última semana, procediendo casi todas las defunciones de enfermedades crónicas de las vías respiratorias, del centro circulatorio y de los grandes vasos.

CORREO DE HOY.

La Gaceta de Turin anuncia que el Rey Victor Manuel ha dado las gracias al Clero de Mantua por el mensaje que le ha dirigido. S. M. dice con este motivo que una entera abnegación por la patria, con el fin de unificarla y hacerla fuerte ha inspirado siempre su política, y que ve con placer que sus aspiraciones encuentran un gran apoyo en el Clero lombardo-veneto.

Aseguramos que Victor Manuel no ha comprendido los sentimientos del Clero lombardo-veneto.

La Nueva prensa de Viena publica las siguientes líneas:

«Las noticias de la Gaceta de Florencia, según las cuales el Emperador ha renunciado al título de gran duque de Toscana, de duque de Módena, de Parma y de Plasencia, etc., etc., están desprovistas de todo fundamento, según se nos asegura. Hé aquí lo que nuestro correspondal nos escribe á este propósito: En el tratado de paz con Italia no hay más cesion que la del Véneto, y no se ha renunciado de ninguna manera á los derechos de sucesión en segunda y tercera línea que pertenecen á Austria, en virtud de tratados especiales de reversion celebrados con los Principes italianos actualmente desposeídos, y que reservan á la corona de Austria de los derechos eventuales de sucesión á los principados en cuestion. Aun cuando los Soberanos destronados de Toscana, Módena, etc., etc., hubiesen renunciado á sus derechos respectivos, lo cual ha sucedido, esto no es decir que Austria renunciará tambien á los suyos porque el derecho de resarcibilidad de Austria tendría mayor fuerza. Por lo demas, puedo asegurar que en las negociaciones de paz que aun duran, Italia no ha hecho ninguna peticion en este sentido.»

DISCURSO LEIDO EN LA SESION INAUGURAL DE LA ACADEMIA MATEMATICA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1866, POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA EXCELENTISIMO SEÑOR DON CÁNDELO NOCEDAL.

Señores: Sorprendido con la para mí gratísima noticia de que me habíais honrado eligiéndome presidente de esta Academia, fué el primero y más natural impulso de mi ánimo examinar las causas de mi elección y los méritos que pudiera fundarse. Habíanme precedido hombres eminentes, ya en la política, ya en la ciencia del Derecho, ya en ambas cosas á la vez; á semejante circunstancia no podía deberse el que yo les reemplazase. ¿Qué pudo, pues, moveros? Acaso el verme casi exclusivamente dedicado á las tareas del foro; quizá la idea en que estais de que soy medianamente activo y celoso, dotes que suele conceder el cielo propicio á quien ha negado otras más esenciales; tal vez mi decidida y por nadie ignorada afición á la juventud gausosa de verdaderos áulicos científicos, que avanza y crece á medida que voy entrando más de lleno por el otoño de la vida.

Si fué lo primero, acertásteis. En el día de la elección yo no era más que abogado; ahora que os dirijo la palabra, solamente soy abogado; y cuando termine el plazo de mi presidencia, lo seguiré siendo, Dios mediante. Sentado en los escanos del Congreso de diputados seguiré aspirando á obtener como hasta aquí la confianza de mis electores; pero con la modesta toza de abogado cubriré mis hombros, con el ejercicio de mi profesión mantendré á mi familia, y con decisión y pleno convencimiento seguiré sosteniendo que el cargo de diputado debe ser absolutamente incompatible con todo empleo del Gobierno, y que la confusión lamentable á que España ha llegado consiste en parte, no del todo por supuesto, en haber lastimosamente amalgamado la administración y la política. De lo cual resulta que no se piensa en administrar, y que la política suele tener por objeto apoderarse rápida ó violentamente de los puestos retribuidos de la administración.

Si me elegisteis movidos por la idea de que soy celoso y activo, procuraré no dejaros mal en vuestro favorable juicio. Asistiré á vuestras juntas, tomaré parte en vuestras discusiones, presenciaré vuestros ensayos en la práctica de la profesión, y os ayudaré con todo lo que sepa y pueda. Cumpliré de esta suerte mi obligación y os pagaré el favor que me habeis hecho.

El cual principalmente consiste en haber comprendido que en el octubre de la vida me complazco y reanimo con la compañía de los jóvenes de bizarro espíritu, que en sus floridos abries muestran semblante alegre y regocijado, el corazón henchido de esperanzas y el alma llena de ilusiones: como la nave que al arrancar del puerto por la primera vez, desplegando ufana listones y gallardetes, hiende segura y confiada las bramadoras olas, y ni espera invencibles tormentas, ni le asustan naufragios, ni halla posibles asoladores desastres. Quedese para otros huir de la juventud y censurarla con implacable tedio: yo de mí sé decir, que al mirar caída mi antes poblada y negra cabellera, vuelvo á vosotros los ojos con amor y sin envidia. ¡Ilusiones! ¿Y de qué otra cosa se compone la humana vida? ¿Esperanzas! ¿Pues qué otra compañera más fiel encuentra el hombre en todas las edades? Los hombres de edad proyecta fabricar palacios de ambición, ó de avaricia ó de sensualidad; mientras vosotros, en vuestras horas de juventud y de alegría, fantaseáis dulces imágenes de celestiales colores, campos de eternal primavera, benéficas hadas con alas de carmin y de nieve. Puesto que la vida es sueño, vuestras ilusiones son más bellas y menos funestas; vuestras esperanzas menos dañosas y más consoladoras y puras. Para vosotros gorjean dulcemente los ruiseñores, y en la enramada con manso ruido gime el viento, y se mueven temblorosas las hojas de los árboles, y murmuran las fuentes, y se deslizan los arroyos como cintas de plata. Dejad, dejad en buen hora que os llamen visionarios aquellos que lo son por otro camino: más precio yo el clarar los ojos en el cielo estrellado, siguiendo el apasionado corazón un claro lucero y sonando alegría, gloria y amor, que el tender la cansada vista por el desierto páramo en que se hacen saúda, infame guerra la soberbia, la rivalidad, la ambición y la codicia por un palmo más de tierra, por un puesto elevado ó por un saquillo de dinero.

La experiencia! Oid á un gran poeta en estos bellísimos versos:

¡Difícil inquietud, triste experiencia!
¡Quién pudiera trocar todos sus años
por unas breves horas de inocencia!

Mas no hay para qué engañaros. Nada tan feo y abominable como un joven con pasiones de viejo, interesante, calculador y egoísta: nada tan repugnante como debajo de una tez sonrosada y fresca, mirar escondido un corazón adusto, seco y agostado por ambición prematura, por el gusano reedor de la avaricia, por el cálculo inhumano y frío de quien sólo piensa en personales medros. ¡Y el caso no es imposible! ¡Ni quizá muy raro! No es culpa de la juventud, sino de la época. Los jóvenes, á su propio impulso entregados, serían lo que fueron siempre, lo que aún son en su mayor parte, lo que han de ser constantemente; pero si tienen á la vista ejemplos deplorables, si las gentes se arrastran delante, no del mejor, sino del más rico, si el lujo reemplaza á la calidad y el fausto á la decencia,—no es maravilla que algún joven se deslice en el fango, y que en el abril de sus años más se ocupe en atesorar caudal que en caminar hacia la felicidad y la gloria por medio del estudio y del trabajo, alegría inefable de varoniles y bien templadas almas.

Abandonaos, pues, ea buen hora á vuestras generosas ilusiones: miradlo todo iluminado por el sol brillante y esplendoroso de la juventud; regocijaos, ¿por qué no? con la perspectiva alhagüeña de triunfos y victorias que os aguardan; gozad el tiempo presente, que es para vosotros, y esperad en lo porvenir, que vuestro es también: mientras yo, que vivo de recuerdos, os seguiré extasiado y gozoso, alentando vuestros esfuerzos, animando vuestras risueñas esperanzas, recordando los días de mi bulliciosa juventud. No importa que alguna vez os engañeis; ¿quién no se engaña? No importa que vacileis; ¿quién no ha vacilado nunca? No le hace que pequéis en algo de exageración; ¿quién no exagera

si le cupo la dicha de tener ardiente corazón, rica fantasía, entusiasmo en el alma, y le alumbran un sol abrasador y brillante? Conservad la fé de vuestros mayores en el pecho como en tabernáculo sagrado; oíd la voz de vuestras madres, modestas depositarias, sin saberlo, de las grandes tradiciones de la patria; y fiad al tiempo futuro, y á los desengaños, y al roce del mundo, y al contacto de los hombres, la rectificación de algunos actuales errores, que nunca serán muy grandes si creéis en Dios, si amais el suelo en que vinisteis á la vida, si respetais las leyes y honrais á vuestros padres con aquel santo amor que asegura largos y felices años sobre la tierra.

No podemos estar descontentos de la profesión que hemos elegido. Abre ella con llave de oro la puerta á casi todos los estudios en que consiste la dicha de la humanidad; y en la práctica, lo mismo que en la teoría, dedícase á investigar los más caros intereses del hombre: el derecho y la justicia. ¿Queréis saber qué sociedad será más feliz entre todas cuantas pueblan el mundo? Aquella en que la justicia impere con absoluto dominio, y el derecho sea acatado con veneración sincera. En cuanto á formas de gobierno, todas son buenas y todas son malas; para cada país son mejores, por regla general, aquellas á que viene por largos siglos acostumbrado. Mas donde el derecho llegare á ser objeto de burlas y menosprecio, é impune hollados los fueros de la justicia se escondan en reducido recinto para recibir holocausto de algunos pocos varones privilegiados y fuertes, allí reina la tiranía, impera la fuerza que, cuando no es auxiliar de la justicia y del derecho, es ni más ni menos que una brutalidad, y gemirá la sociedad bajo el yugo afrentoso del despotismo. Si os aplicara esta palabra á determinada forma de gobierno, reios con soberano desden: consiste el despotismo en la arbitrariedad, en la injusticia, en la negación del derecho. Nosotros, hombres del derecho, llamados á pedir ó administrar justicia, nosotros sabemos en lo que puede consistir la tiranía; nosotros respiramos en nuestros libros el aire de la libertad. Cuando un jurisperito asegura que una cosa no puede hacerse por nadie, porque es injusta y contraria á derecho, dice algo más que el que concede á los ciudadanos tales ó cuales privilegios políticos. Cuando en un Código redactado por mano de un Rey, se lee que «el fador de las leyes debe amar á Dios é tenerle ante sus ojos cuando las ficiere, porque sean derechas é cumplidas; é otrosí debe amar justicia é procomunal de todos... é no debe haber vergüenza, é mudar é enmendar sus leyes cuando entendiere ó le mostraren razon porque lo deba hacer, que gran derecho es que el que á los otros ha de enderezar é enmendar, lo lo sepa hacer á sí mismo cuando errare (1),—el ánimo se dilata y se ensancha el corazón, y con más tranquilidad se respira, que cuando se leen preceptos encaminados á conceder más ó menos latitud á derechos políticos, que suelen no apreciar ni comprender aquellos á quien más bien se les imponen que se les otorgan.

Con razon dice el sabio Rey D. Alfonso (2) que «justicia es una de las cosas por mejor é más enderezadamente se mantiene el mundo; es asi como fuente onde manan todos los derechos; é no tan solamente ha lograr justicia en los pleitos que son entre los demandadores é los demandados en juicio, más aun entre todas las otras cosas que avienen entre los omes, quier se fagan por obra, ó se digan por palabra. Ahora bien, decidme: puesto que no todos lo podemos abarcar todo, ni estudiar ni profesar cuanto rinde párias al humano entendimiento, ¿deberemos estar descontentos los que tenemos la tarea de administrar ó de pedir justicia, siendo en efecto una de las cosas por mejor se mantiene el mundo? Muchos de vosotros estaréis llamados á desempeñar en la comedia de la vida papeles ruidosos y brillantes; algunos acaso á pasar como refulgentes meteoros, cubierta la voz de aplausos unos días, sofocada otros por imprecaciones y violencias; pero cosa más honrada, más benéfica, más digna que aquella á que directamente os llama vuestra profesión, de seguro no haréis jamás en estado alguno.

¿Y qué es, en resumen, el arte de gobernar á los hombres? ¿qué fin se propone? Hacerlos vivir en paz y justicia cumpliendo sus obligaciones y respetando los derechos ajenos. Con fundamento os dije mi antecesor en esta silla, con ocasión á esta de hoy semejante, que la legislación y la política son, ya solo ramas de un mismo árbol, sino frutos de una misma rama.

Solo hay un principio verdadero por el cual deben los hombres guiarse en todas las condiciones de la vida, sea cual fuere el estado de la sociedad; y esta única invariable regla, que jamás admite excepción, que no debe ser limitada por el tiempo ni por el espacio, es la de que se ajusten las acciones á los eternos mandatos de la moral y la justicia (3). Esta sencilla máxima ha de aplicarse á la vida pública, que no solo á la particular ó privada; y ha de ser la base de toda legislación civil, criminal, administrativa ó política, sin excepción alguna de ninguna clase. En completo descrédito ha caído ya la escuela utilitaria, hija del materialismo; descrédito tal y tan grande que no merece detenida refutación. Los jóvenes, sobre todo, no se pueden apegar á ella: sienten por dicha dentro de su ser agitarse su alma, que es imagen y semejanza de Dios, y con providente advertencia saben no comprenderla atada por las leyes de la utilidad, porque el espíritu inmortal no puede caer en abismos tan estériles y presenciales cuando prodigiosamente le llaman y atraen á sí las reglas invariables de la justicia eterna. En otros extravíos perniciosísimos suele hoy caer; pero la escuela utilitaria, aun medio de moda en España cuando yo era niño, no cuenta ya con partidarios, por lo menos pública y desembozadamente.

Mas fuerza es que á ley de hombres de bien, protestemos enérgicamente y con grandísimo brio contra una aseveración de nuestros días, que es capaz de producir, si es que no lo ha producido ya, la más honda y terrible perturbación en la sociedad española. Que una es la moral del hombre privado y otra distinta la moral política, es frase que habreis oído, que acaso oireis á toda hora, y contra la cual deseo levantar en vuestros juveni-

les hidalgos pechos, un muro de bronce inexpugnable. No: mil veces no. La moral es una misma para todos y para todos; la justicia y el derecho no son acomodaticios, ni aduladores de los tiranos y de los mercaderes de sangre humana, trocándose por voces vanas y huecas, ni por nombres engañosos, ni por tupidos velos para cubrir la asquerosa podredumbre; lo que es reprobado y prohibido por inhumano y por injusto, lo es siempre y en todas las circunstancias, y en todos los terrenos. El robo, la violencia y el despojo,—robo, violencia y despojo serán, háganlos quien quiera, y sea cual fuere la víctima. Los poderosos de la tierra hacen mal en creerse desligados de las leyes inquebrantables del derecho eterno; los hombres de estado delinquen cuando de ellas se apartan á sabiendas, y yerran unos y otros, y de benéficos apoyos se convierten en instrumentos de muerte y perdición para los pueblos que rigen y gobiernan. El 5 de Mayo exhalaba el último suspiro en la desierta y abrasada isla de Santa Elena el hombre más grande de cuantos han brillado en las modernas edades; y la conciencia debió gritarle mil veces que su desventura y los desastres de Francia habían sido engendrados por la transgresión arrebatada, violenta y punible de la justicia y del derecho. ¿Quiera Dios que la lección no se olvide! Cuarenta siglos (decía desde las Pirámides el inmortal caudillo á las francesas legiones), cuarenta siglos contemplan vuestras hazañas. ¿Que otros cuarenta siglos aplaque la muda roca del Océano sea para las generaciones futuras elocuente enseñanza de que no impunemente se traspasan las leyes del orden moral, y vivo trofeo del triunfo del derecho y de la justicia! No hay que desvanecerse con efímeras victorias; no hay que quemar incienso y mirar en los altares del dios árido. El quebrantamiento de las leyes de la moral y de la justicia atrae siempre, á la corta ó á la larga, desastres irremediables, trastornos, confusión espantosa, expiación y castigo. De donde viene á resultar que lo bueno, lo honrado, lo moral, lo justo, es además lo útil. Así lo ha dispuesto Dios, dando sancion verdadera é eficaz á sus preceptos naturales esculpidos en el humano corazón con indelebles caracteres. Cuando la desgracia sea inmerecida, hagámonos cortosanos de la desgracia; cuando gimán desoladas las víctimas de la violencia inicua, levámonos en defensoros suyos: que nunca se levanta más alta la elocuencia que cuando se consagra á la defensa de la verdad y del derecho.

¿Y qué diremos de los que olvidan en la vida política estas sencillas y evidentes máximas por lograr personales medros? Acaso los obtengan, quizá vengan á ser fruto de su conducta reprensible; pero no hay que envidiarlos. El olvido de la moral con pretexto de que una es la moral privada y otra la política, desautoriza al hombre y le desnuda y despoja de aquella modesta gravedad, de aquella sencillez candorosa, de aquella aureola de honradez é hidalgüa, únicas á quien fué dado cultivar el respeto, la consideración y la estimación de los demás hombres. En vano un logrero semejante se rodea de honores y grandezas, en vano se mira adulado por la bajeza ó por el interés; allí en el fondo del alma le desprecian amigos y adversarios, fáltale tierra para ejercer el poder, y en triste abandono y en soledad merceda yace desesperado á la hora de la desgracia.

Pero ¿qué os hablo á vosotros de desinterés y de decencia? Jóvenes sois, y en corazones juveniles no caben los feos vicios que os iba señalando. Conservad la virginidad de vuestro decoro, y llegareis á la edad proyecta con el alma tranquila, y contemplareis la vejez con ojos serenos. Posible es que erreis en vuestros caminos; pero os servirá de consuelo el recuerdo de que el error es patrimonio de la humanidad. Probable es que padezcáis amargos desengaños y decepciones crueles; pero os encojereis de hombros, dándoos compasión los falsos, los ingratos, y los engañosos, viendo tranquilos ó resignados pasar uno á uno vuestros días y caerse ó encanecer vuestros cabellos, sin remordimientos, más atroces que los reverses de la fortuna; y mereciendo hoy las bendiciones de vuestros padres, y mañana el respeto de vuestros hijos.

En estos últimos tiempos se ha dedicado todo el mundo á las discusiones políticas; y á veces con tal afán y hasta encarnizamiento, que han sido causa de introducir confusión en los ánimos, y de poner acaso en riesgo uno de los más bellos sentimientos del corazón humano: es á saber, el patriotismo. Todo se ofusca ante el espíritu de partido cuando están excitadas las pasiones políticas: más se odia y se aborrece más al que piensa de opuesta manera, ó por mejor decir, al que pertenece al contrario bando, que á los extranjeros enemigos de la patria. Momentos hay en que es lícito suponer que si un ejército extraño interviniese para concluir con un partido á costa de la independencia ó del decoro nacional, habrían de verlo con gusto los adversarios: ¡en España, la tierra gloriosa de la guerra de la Independencia! Si de las cosas grandes deben tomar ejemplo y lección las más pequeñas, en este recinto pacífico de la ciencia huyamos con cuidado de tan funesto escollo: procuremos en cada cuestión formar independientes nuestro juicio, y sostengamos lo que acerca de cada una de ellas nos parezca verdadero, sin excepción de partidos. Yo de mí sé decir que así lo haré, y os ruego y de vosotros espero que lo hagáis del propio modo.

Por fortuna, y sin que esto sea desear la discusión de cuanto deba ser discutible, nos incumbe á nosotros el examen de cuestiones trascendentales que aun no han sido envenenadas con el aliento emponzoñado de las banderías políticas. Hé aquí dos que por el pronto me ocurren, y sobre las cuales llamo vuestra atención:

¿Debe conservarse la actual legislación castellana en materia de sucesiones testamentarias, ó sería de desear que se extendiese á todo el reino la libertad de testar?

¿Es más propio para la conservación de las familias, para su moralización y bienestar, la virriedad de los cónyuges aragoneses, ó la institución castellana de los bienes gananciales?

No ignorais que soy acérrimo partidario de la libertad de testar. En el pasado congreso de jurisperitos, al suscitarse la cuestión, milité debajo de esta bandera junto al ilustre Permyner, que ya pasó á mejor vida; y con ella pienso ocupar al que

próximamente se reuna, dedicando mis esfuerzos, mis estudios y mi débil palabra á la defensa de una causa, hoy moral, más andando el tiempo (no hay dudarlo) universal y comun.

Ya llegareis vosotros á conocer el mundo en los procesos; y á fé que no es malo ni poco seguro modo de estudio el contemplarle por el prisma del papel sellado, en los tribunales de justicia. ¡Oh! ya observareis afligidos que apénasha y familia castellana no os riña y pleitee, y se disuelva á la muerte del padre y de la madre por causa de las legítimas. Vereis que, calientes aun las cenizas del jefe de la familia, esta se despedaza y destroza, y se desacerda, y sus miembros se aborrecen, se injurian y se calumnian en unas particiones de las cuales salen al cabo lo que llamamos las hijuelas, y con ellas y al propio tiempo la liquidación moral del amor y de la ternura, y la liquidación material del patrimonio y de las tradiciones de la familia. ¡Y dolor es considerarlo! Todo este mal se evitaba con haber dejado al padre disponer de lo suyo aquello que tuviese por conveniente. Desconfianza de todos en buen hora, si participais de la desconfianza universal que es la base de los gobiernos hoy al uso; pero ¡por Dios! no desconfiéis de los padres. ¡Oh! Ya vereis, lo he visto yo, á un padre demandado por sus hijos á causa de la legítima materna, embargados no sólo sus bienes raíces sino los muebles de su propia habitación, y obligado á buscar contra su misma prole, procurador que le representase y abogado que le defendiese. Y si viendo todo esto os empeñais en sostener que la legítima castellana es el modelo de las legislaciones prudentes, y que obligar al padre á testar dentro de una órbita previamente fijada por la ley, es una sabia combinación,—os confesaré que estoy ciego, ó habré de decir que estais poseídos vosotros de una ofuscación incomprendible.

Los hijos tienen en el corazón del padre una garantía mayor y más eficaz que todas las leyes positivas posibles, y que todos los códigos de la tierra: el amor que graba Dios en él con caracteres de fuego. ¿Sabéis cómo quieren los padres á los hijos? ¿Qué legislador ni qué gobierno llegará jamás con sus combinaciones calculadas y frías á donde llega el amor, la solicitud, la prevision, hasta la adivinación de un padre!

Hay padres desnaturalizados, cierto; son injustos alguna vez; pero la excepción, y excepción rarísima, no puede ser fundamento y norma para legislación ninguna. Buscad lo comun, lo ordinario, lo universal, lo natural, y acertareis seguramente: preocupándoos con lo excepcional, quebrantais las leyes de la naturaleza. Por eso, cuando tratáis de amparar al hijo de un padre desnaturalizado, agravais á todos los padres, suponiendo que todos pueden ser monstruos. Lo cual es falso de toda falsedad, y chocando con las leyes del mundo moral hasta un punto repugnante, viene á entibiar el respeto del hijo: no solo por la consideración mezquina de que espera de la ley el caudal y no del padre, sino por la importantísima de que desde que nace ó tiene uso de razon sabe que la ley desconfía de quien á él le dió la existencia, y oye hablar de ello á cada hora con ocasión de otras familias. Tal escuela no es á propósito en verdad para infundir respeto ni confianza. Fuera de que puede suceder muy bien al hijo que en su infancia haya presenciado la muerte de sus abuelos, y contemplado la lucha de su padre y de sus hijos, disputándose los bienes paternos como los tigres el pedazo de las entrañas palpitantes de su presa. De este modo va pervirtiéndose y desnaturalizándose el corazón filial, hasta llegar á ser todo lo contrario de lo que debiera, obligado por la ley de Dios á honrar padre y madre, y todo lo opuesto de lo que distingue á la familia cristiana, base, cimiento y modelo de la sociedad bien gobernada y regida.

A los hijos es á quien hay que predicar respeto, que no á los padres amor. Inventad combinaciones de gobierno; idead formas políticas estupendas y raras; ninguna habrá que dé resultado mejor que el que podría ofrecer logrado este deseo: que sean los súbditos gobernados como por un padre. Pues del padre, tipo ideal de los gobiernos y gobernantes, desconfían las leyes de Castilla; al padre rebajan; al padre atan los brazos que han de ejercer completa autoridad, al padre encierran dentro de un círculo de hierro, cuando él se lo trazaría á sí propio, y entonces sería bueno, y es malo porque es forzoso. Pues todavía oigo decir á los jurisperitos de Castilla, mis compañeros, amigos y paisanos (que castellano soy yo tambien) que nuestra legislación es lo mas perfecto de la humana sabiduría, y el modelo mas hermoso que se puede imaginar de prudencia y de tino y de prevision.

¡Prevision! Cabalmente es eso lo que le falta. Esa manera de testar fué ideada para contener al mal padre, y la discurría el legislador para todos, teniendo á la vista un fenómeno casi singular. Pues bien, el único para quien no sirve semejante precaución, es precisamente un mal padre. Obligado por la ley, derrochará durante la vida los bienes de sus hijos, los venderá, los regalará, los transformará, y hará impunemente que pasen á las manos de sus manebas ó de los hijos de su disipación y locura. ¡Si á lo menos se pudiera defender de una concubina codiciosa, diciéndole que aguarde al testamento para ser complacida! Si, al testamento; este se hace en contemplación á la muerte, la mayor parte de las veces cuando nos está amenazando muy de cerca, ó cuando nos sentimos enfermos ó achacosos, ó en algún peligro. Pues, señores, delante de la muerte es lo mas comun que los hombres sean justos, que se despierte el sentimiento de la familia, y que al atender á la conciencia (que á eso hay que atender; y el legislador no lo debe impedir), se atienda á la cantidad del hogar doméstico, y á las tradiciones legadas por nuestros padres, y á la conservación y perpetuación del apellido. Cuantas consideraciones olvida el hombre de mundo arrastrado por los vicios y por las pasiones, tantas se recuerdan en el borde del sepulcro, á la voz de la muerte, y á los amorosos y eficaces consejos de la religión.

¿Que los hijos tienen derechos? ¿Y quién se los niega? Lo que hay en esto es una equivocación, nacida de echar al olvido las leyes naturales y del corazón humano. Los hijos tienen derechos, ya se vé que sí; pero esos derechos están mejor garantidos y más resguardados confiándolos al padre que velando por ellos el legislador. Más fácilmente pueden la ciencia por un lado y el poder legislati-

vo por otro olvidarse de los hijos, que olvidarlos sus padres. Y si alguno realmente existiera tan feroz, en contemplación á ese solo no se habria de redactar un Código civil; y si alguno lo pareciese, ¿quién sabe? misterios puede haber de familia que únicamente se revelan á Dios y al confesor, y de que nadie es juez ni debe serlo en la tierra.

Siguiendo el uso comun de hablar, se nombra siempre á los padres. Pues figuraos que la testadora es una mujer; ¡una madre! ¡Ah! ¡El legislador desconfiando de las madres; la ciencia revisándose del amor maternal! Esto, ademas de absurdo, es ridiculo. Ni vosotros, ni yo, ni nadie más que ellas mismas sabe lo que son las madres. Nosotros solo sabemos lo que son las nuestras, y nadie está descontento de la suya. ¡Dichosos los que la tenéis! Yo solo siento ser viejo porque ya no tengo madre. Años há que la perdí y aún la lloro, y la lloraré mientras viva. Los tesoros de amor, de ternura y de justicia que encierra el corazón materno, aunque sea en la mujer más mala ó más ignorante y ruda, solo de Dios son sabidos. Lo he dicho en otra ocasión, y porque viene hoy muy á cuento me complazco en repetirlo: todas las mujeres tienen algo de Eva en sus relaciones con el género humano; todas tienen algo de la Virgen Santísima en las relaciones con sus hijos. Por ellas se suelen perder los hombres, ni más ni menos que Adán cayó en el Paraiso; necesario fué, sin embargo, el concurso de una mujer, virgen pero madre, para redimir á los hombres en el Calvario. Desconfiar de los padres es un lamentable error: desconfiar de las madres, verdadera locura.

No hay manera de profundizar en asunto tan importante, valiéndonos de páginas dedicadas á otro objeto. Pero os diré que cuando oigo hablar de despotismo paternal, de aberración y perversion, y de abusos de la autoridad paterna, involuntariamente asoma á mis labios la sonrisa. El padre puede engañarse; hay padres sin prevision y sin prudencia; los hay, sin duda, pródigos; acaso los haya despoticos; pero concediendo todo esto, que es inseparable de la humana flaqueza, todavía queda siendo cierto como regla generalísima, que un padre, mejor que nadie, conoce los intereses de su familia, y es más justo con sus hijos que todos los legisladores y que todos los tribunales del mundo.

Al oír esta defensa de la autoridad paterna, no faltará quien diga: antiguo régimen, feudalismo, Edad Media Señores, oigamos como quien oye llover esas palabras huecas y vacias de sentido, verdaderos espantajos que no tienen ya ni el poder de asustar más que á los tontos (1). Nadie grata de resucitar nada; yo, por mi, nada me propongo menos que evocar cosas é instituciones y sistemas que providencialmente existieron, y providencialmente pasaron. Pero no hay que renegar de lo que es humano, de lo que es necesario para la felicidad de los hombres y prosperidad de las naciones, porque lo estimaron nuestros abuelos. Que es preciso reconstituir la autoridad paterna, como todo linaje de autoridad, y singularmente la que de más directa manera proviene de Dios, es insensatez negarlo. Fuera de que en todo caso llamaríamos antigüalla, y feudalismo, y antiguo régimen á la defensa lisa y llana de la autoridad paterna; porque concretándonos á la facultad de testar libremente, no se puede llamar antigüalla, ni evocacion de abusos, ni régimen antiguo el que hoy es practicado en Inglaterra, y amado hasta con pasión en provincias tan industriosas, tan trabajadoras y tan independientes y valerosas como Aragón, Navarra y Cataluña. No hay palabra bastante elocuente ni brazo suficientemente poderoso para resucitar lo que de veras haya muerto; pero tampoco hay fuerza capaz de matar de veras, de hacer desaparecer para siempre aquello que Dios tenga dispuesto que viva y sea necesario para el buen gobierno de la humana sociedad, mientras no llegue la consumación de los siglos y el instante en que por voluntad divina caigan hechos pedazos los robustos ejes de la tierra. Lo que hay que hacer es empaparse en el espíritu cristiano (que es el que real y verdaderamente regenera y civiliza, y no el que señala falsamente por civilizador efimera y caprichosa moda); y tomando en cuenta las necesidades de los hombres y sus pasiones, pero tambien sus naturales cualidades, legislar para los hombres como son, como fueron, como serán, á despecho de utopistas que pretenden defender la humanidad despojándola y mutilándola de sus más altos sentimientos y de sus más nobles atributos.

El buen sentido nos advierte, y la historia lo confirma, que donde la familia no aparece unida, compacta, ligada con fuerte lazo de amor y de respeto, la sociedad está quebrantada y conmovida. En vano habrá allí industria que ocupe á millares de obreros, y ricas joyas que deslumbren y seduzcan en magníficas tiendas, y se cubrirá el cuerpo de la sociedad con paños de terciopelo recamados de oro y tachonados de brillantes; aquella sociedad está muerta y podrida; no es ni más ni menos que un sepulcro blanqueado por de fuera, y por de dentro henchido de gusanos. Pues bien, dice asimismo el buen sentido y lo confirma igualmente la historia, que todo lo que empuenece y encadena el poder paterno, tal como Dios lo ha hecho, dulce, pero poderoso, bueno, pero eficaz; todo aquello que embaraza su ascendiente y amenaza su acción,—subvierte por su base el edificio de la prosperidad doméstica.

Con el pretexto frívolo (porque no es necesario) de que defendeis á los hijos, rebajais la paternidad; con la paradoja de que los derechos de los hijos necesitan que vosotros, legisladores, los pongáis á cubierto, dejais en desamparo el derecho más atendible que ha creado Dios, que es el derecho de los padres; derecho que á toda ley ha de ser muy grande, por lo mismo que responde á la más grande y acaso más pesada carga de la tierra. Pero ¡oh Providencia divina! esa inmensa y constante obligación, esa abrumadora carga para el jefe de familia, no pesa, no incomoda, no abata las fuerzas: la vehemencia del afecto paternal es alivio y gozo y premio de esta carga, y nada tan dulce, noble, cabal y placentero llena el corazón de los hombres. ¡Y nos empeñaremos en batir con ariete de desconfianza un edificio tan sólidamente construido por la mano de Dios! ¡Oh! Dad al pa-

(1) P Félix.—2.ª conferencia de 1866.

dre libertad é independencia, que así le dais más autoridad é importancia, porque es el único y solo que no abusa de la autoridad.

Pero lo que más padece con la legislación castellana es la estabilidad y continuidad de la familia. Estimense la continuidad y permanencia por condiciones inseparables de todo lo grande y fuerte. Para que la familia pueda ser apoyo, modelo y firme cimiento del orden social, hay que pensar en constituir una especie de prolongación de la vida material, moral é intelectual, transmitida por condiciones inseparables de todo lo grande y fuerte.

En vez de todo esto los niveladores de hoy, los mentidos amantes de toda igualdad (que son los más grandes desveladores y desquiciadores que jamás vieron ni parece que puedan ver los siglos), y nuestras leyes de Castilla, que en materia de sucesiones por testamento, obedecen á este espíritu nacido cuando se dictaban las leyes de Toro, desnudan al padre de la facultad que ha menester para que después de su muerte, la familia siga unida en derredor de venerables costumbres y venturosas tradiciones.

Las familias castellanas, puesto caso que sean subordinadas en vida de los padres, pierden necesariamente toda subordinación en cuantos padres fallecen; pasan como imágenes fantásticas formadas en el cielo por las nubes; y sus caudales se asemejan á esas inmensas columnas de polvo que una ráfaga de viento juntó ayer en el desierto páramo, y que otra ráfaga disparó mañana. Así (como á otro intento manifiesta el orador antes citado) «la riqueza, el patrimonio, la familia, no son la continuidad en el progreso ni en la tradición, sino por el contrario, la perpetuidad del retroceso y la continuidad en la disolución. Así jamás puede considerarse cosa hecha la familia, sino siempre cosa por hacer y siempre llamada á comenzar de nuevo.»

Así el progreso, la gloria, la civilización, no consisten en descender de alguien, sino en que cada cual comience la nueva obra: en derribar hoy el edificio levantado ayer; en lanzar incesantemente al viento, como polvo inútil, las doctrinas, las costumbres, las instituciones, los respetos, y hasta las riquezas reunidas por el trabajo de las generaciones que nos han precedido. Nada está unido á nada: la familia es un anillo perdido de una cadena rota, menospreciadora de sus mayores, y que no se cuida de su posteridad; nacida ayer por una casualidad, y sujeta á morir mañana al soplo de un nuevo accidente fortuito, no deja huella alguna, ni un monumento, ni un recuerdo, ni un nombre, ni una gloria, ni siquiera una herencia.

Esto se remediaba en Castilla con las vinculaciones; pero los mayorazgos trajeron consigo otro mal grandísimo y funesto, desde el punto en que para huir de las leyes niveladoras hubo de amayorzarse todo. El eficaz y saludable remedio que hace inútiles los mayorazgos, que al padre asegura su potestad, su caudal á los hijos, la perpetuidad á la familia, y á un apellido generoso y honrado el respeto y consideración de cien generaciones, está con toda evidencia en confiar al padre la libertad de testar.

El segundo problema de que os hablé, merece también muy especial estudio. Aquello que era recomendable cuando se promulgaba el Libro de los Jueces y se extendían nuestros famosos fueros, en épocas de sencillas costumbres, quizá haya dejado de serlo en tiempos menos puros y de mayor relajación, como estos que alcanzamos.

La institución de los gananciales, fuente de co-

nomia doméstica y de ahorros progresivos en el seno de las familias presididas por maridos laboriosos y mujeres modestas, puede ser injusta hoy, en que el lujo enerva y corrompe las costumbres públicas y privadas, en que las mujeres suelen sacrificarlo todo al placer de lucir el falso brillo de la elegancia más refinada y costosa, y los hombres acostumbran contraer enlaces de conveniencia, llevados por la avaricia ántes que por la inclinación y el amor. ¿Qué os parece de una mujer ó de un hombre, contrayendo desigual y calculadamente un primer matrimonio para enriquecerse, y llevando después á otras manos el fruto del trabajo, ó de la economía, ó de la herencia del primer cónyuge? De esto libra la viudedad á los de Aragón, porque la pierden si pasan á nuevas nupcias ó si, viudos, viven desonestamente.

Pues la razón fuerte que se alega en pro de los gananciales milita también para la viudedad; siendo notorio que por su eficacia la mujer tiene interés en la conservación y aumento de lo que ha de disfrutar toda su vida, pasando después los bienes sin desperfectos y con creces á los hijos de ámbos cónyuges; y por la viudedad la esposa permanece fiel á la memoria de su marido, y afianza el respeto y la sumisión de sus hijos huérfanos, y en juveniles y ardientes años huye la seducción y el vicio; no llegando á pensar en nuevo enlace si una incontrastable, santa y verdadera inclinación amorosa, fuente por lo general de matrimonios bien avenidos y felices, no la obliga á renunciar á la viudedad, trocando sus negras tocas por las galas de desposada.

¡El lujo! Nadie es capaz de calcular, ni siquiera aproximadamente, la siniestra influencia que en la familia y en la sociedad ejerce: nadie puede medir el abismo en que precipita á la mayor parte de los hombres; nadie tampoco, ni aun imaginando, la multitud de faltas, crímenes y abominaciones que engendra. Son los menores, con ser muy grandes, los que producen en los ricos; pero el afán de parecerlo haciendo para ello ostentación de un lujo insensato, hidrópico afán que atisga á las clases medianamente acomodadas, es todavía peor. ¿Cuántos que hubieran sido honrados se tornaron prevaricadores! ¿Cuántos que habrían sido honestos perdieron el pudor! ¿Cuántos atropellaron por todo, al ahínco de no brillar con menor fausto que sus admiradas compañeras! El ejemplo es funesto; la tentación, cuanto general, poderosa; y hasta el concurso de una mentida ciencia viene á engañar al flaco y vanidoso espíritu, proclamando que el lujo cede en beneficio de los pobres. Jamás la afeminación ni la corrupción pudieron ser remedio de cosa ninguna. Fuera de que á los mismos proletarios llega el mal en su esencia y en sus accidentes: gozar más, es el ansia de ricos y pobres; envueltos unos y otros en la marea corruptora de gozar y de brillar relativamente según su estado y condición, dilatan y gangrenan la llaga social; los unos agravan sus males y los otros se los preparan, concluyendo fácilmente todos por perder la vergüenza y entrar por el camino del crimen. Con razón ha dicho un elegante escritor de nuestros días en un bello libro premiado por la Real Academia de la Historia, que el lujo es «la hedionda vejez de la cortezana, que envuelve en seda y cubre de oro y pedrería, y remiende con afeites y perfumes su hermosura ya carcomida y deshecha en la podredumbre del vicio (1).» Con igual oportunidad le llama otro, ya antes citado, «la gran mentira de la civilización, la gran miseria de nuestros tiempos (2).»

Credme, señores: ni para conseguir general estimación, ni para brillar por el talento, ni para imponer respeto á la multitud ó mantener con decoro una posición elevada ó un nombre ilustre, se hubo de necesitar jamás salirse de la vida modesta que á cada cual permitan su caudal ó fruto legítimo del trabajo. A un lado, atrás, los que decís

que trenes suntuosos y ricas moradas son el mejor medio de lograr ó de conservar la fama bien adquirida, ó de realizar una posición eminente. No, mil veces no: en este siglo de los relumbrones y del lujo, de aparato y de suntuosidad, contrario á lo sólido y duradero, y amigo de lo fugaz y aparente, resulta como en todos los tiempos mentirosa la necesidad de tan insensatos recursos para que sobresalga y resplandezca el hombre que vale, y brille, no con llama fosfórica y mortificante, sino con luz suave, duradera y tranquila. El lujo lo ha viciado y corrompido todo; y pensando en él se ocurre la necesidad de variar algunas instituciones, ó de reformarlas, ó de reemplazarlas con otras análogas de tierra también española.

Pero en el comun naufragio se salva y se salvará siempre el varón de ánimo recto, firme y generoso. Nunca os deslumbréis y ofusque lo vano y pasajero: modestos y sencillos, aspirad por vuestra ciencia, por vuestra honradez, por vuestra laboriosidad y virtud, á la estimación de los hombres, á la consideración, no de los más, sino de los buenos: vivid en la honrosa medianía, ó á través por las regiones del poder, pero sin echar de menos, sin envidiar los gozos y la vanidad de la opulencia. Así podréis volver á vuestro hogar sin remordimientos y gozosos, exclamando con Rioja:

Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve
Que no perturben deudas ni pesares.

Sin embargo, aquí un día nublado es casi un día de fiesta. Y es extraño, porque aquí el cielo parece más azul y el sol más brillante. En este pedazo de cielo parece que hay más estrellas. Pues aunque es extraño es natural, porque este pedazo de tierra se muere de sed. Un día nublado es aquí como una voz que grita «agua,» y el agua es aquí una esperanza, y la esperanza es en todas partes del mundo la alegría. La lluvia es precisamente una cosa que aquí no se oye nunca como quien oye llover. Una ráfaga de vapor que flote á la caída de la tarde sobre cualquier punto del horizonte, se lleva tras sí todas las miradas y hace abrir todos los ojos. El agua es aquí el aire que se respira, la luz que se ve, es el pan que se come. ¿No hay agua? Pues ved qué rareza; todo el mundo se ahoga. Y es que la semilla, encerrada en el seno de la tierra, se obstina en no brotar, si no la fecunda, á lo menos, una gota de agua. Es que á esta tierra vigorosa, que habla á los ojos con la variada voz de todas las plantas, de todas las flores y de todos los frutos, se le pega la lengua al paladar, y no puede decir «esta cosecha es mía,» si no viene el agua á humedecer sus labios secos. Es que no hay flores, es que no hay frutas, es que no hay mieses el año que no hay agua. Y no hay agua el año que no llueve. Y no llueve en muchos años. Por eso aquí un día nublado es un día de fiesta, porque es un día en que puede llover. En vano el labrador riega los surcos de la tierra abiertos con su propia mano con todo el sudor de su frente; si no hay agua no hay nada. Pero aquí el labrador que pasa su vida encorvado sobre la tierra tiene un recurso. Hay aquí una cosa que se llama el alporchon. El alporchon es, como si dijéramos, un grifo cuya llave puede tener cualquiera en el bolsillo. Entendamos bien esto: en el bolsillo donde se lleva el dinero, porque este grifo solo suelta agua cuando se abre con una llave de oro. Moisés, ante el pueblo de Israel sediento, hizo brotar agua de una peña golpeándola con su vara. Aquí es Moisés el labrador más rico, y el agua brota del grifo misterioso al contacto del mayor número de monedas de plata ó de monedas de oro. Este grifo enciende todas las aguas que hay, ó mejor dicho, á este grifo vienen sabiamente encauzadas por sus dueños las escasas aguas que los montes vecinos envían á estas tierras como una limosna, arrancándoselas del seno duro de sus entrañas de piedra. El alporchon es una tienda de agua. Se vende hila á hila, esto es, gota á gota, á peso de oro. Y como esta agua no es bastante para todos y todos la necesitan, se subasta. Subasta: hé aquí una palabra cuyo sentido hace subir el agua sin aumentar ni una gota. Los labradores se disputan el privilegio de esta agua, y para llevar una poca á los surcos sedientos de sus tierras, la ponen en las nubes. Al fin uno se la lleva, pero este uno no es siempre el más feliz, porque como lo que es del agua el agua se lleva, esa poca agua alcanzada á tanta costa suele llevarse toda la cosecha. Cuando se tiende la mirada por esta llanura sembrada de casas, sombreada por los árboles y afombrada por el verde claro del trigo que crece, se siente uno asaltado por un pensamiento de codicia muy natural y muy sencillo. Uno dice: «yo quisiera tener aquí una poca de tierra,» porque á primera vista parece que no hay más que sembrar y cojer. Cualquiera diría ante la risueña apariencia de esta fertilidad engañoso que no había más que cojer y cantar. Una casa humilde más ó menos blanca, delante de la puerta de esta casa una parra, cuyos racimos apretados se descuelgan por entre los pámpanos que en vano quieren cubrirlos. Delante de esta casa un pedazo de tierra bordado por los surcos de la reja; aquí dos alamos que se levantan como dos centinelas; más allá unos cuantos granados, que dejan ver entre sus hojas verdes estrechas y largas sus flores rojas y abiertas. Unos cuantos olivos, unas cuantas higueras dando sombra ó haciendo compañía á la col hinchada, al melon grave. Y en medio de todo esto la sábana verde del trigo que rompe la tierra con la punta fina de sus hojas, llevándose en su seno el secreto de una futura espiga. Parece que no hay más que pedir fruto á los árboles, vino á la viña, pan al trigo. Parece, en fin, que no hay más que llegar y berrarla, diciendo: Cada planta, cada árbol, cada mata, parecen tri-

butarios que vienen á traernos, á poner en nuestras manos el fruto de su trabajo. El hombre ante este cuadro, es un Rey: tiende la mano y coje. El sol se encarga de sazonar las frutas, el aire de crear las hojas, el agua baja hasta las profundidades de las raíces y las alimenta, penetra en el seno mismo de las semillas y las hincha y las fecunda. Hay que sembrar, hay que cavar, hay que segar, hay que trillar, pero esto no es más que una gota de sudor que el hombre tiene que echar sobre la tierra, para que la tierra aprenda á ser fecunda. Yo he visto aquí todo esto y he dicho: «yo sería labrador.» Me ha parecido á mí que la tierra que se cava, que la tierra que se siembra, es más ingrata que ese otro puñado de tierra que se llama corazón humano. Me ha parecido á mí más agradecida la semilla que se siembra, que el hombre. Yo viendo todo esto, he dicho: «Aquí tendría yo un pedazo de tierra: todo me sobraría.» Pero en verdad, yo no contaba con la huésped. Era una cuenta galana. Había fabricado un castillo de naipes. Ya no contaba con el alporchon. El alporchon es aquí el señor del territorio. Señor de horca y cuchillo, porque desuella y ahoga. Aquí el que tiene tierras está siempre en un pie. Lo que hay que tener aquí es agua, porque tener tierra es lo mismo que tener sed, sed permanente. Decidle á un sediento: «aquí hay un vaso de agua,» y se dejará matar por beberlo. Pues bien, el alporchon es ese vaso de agua. Todo lo digo para dar esta noticia: Hoy es un día nublado. Hoy es aquí un día de fiesta.—J. S.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Quintín y la Batalla del Salado.—Vigilia.

SANTO DE MAÑANA. La Fiesta de todos los Santos. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En Santa María se celebrará función á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la Misa mayor el Padre Félix Torres.

En la capilla de Palacio se hará función solemne en acción de gracias por haber librado su Divina Majestad á este reino de los estragos ocurridos en el terremoto del año de 1755.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez y por la tarde se cantarán vísperas solemnes del oficio de difuntos.

Continúan celebrándose por la noche las novenas de Animas en Santa María y en San Luis, y en la iglesia de Monserrat también prosigue al auchoer el mes consagrado en sufragio de las Animas del Purgatorio, por la Asociación de Nuestra Señora del Gármén, que ántes estaba establecidos en la iglesia de San Ignacio.

VISTA DE LA CÔRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la del Consuelo en San Luis ó la de la Blanca en San Sebastian.

Se reza de la presente festividad, con rito doble primera clase, con octava, vísperas solemnes del oficio de difuntos con rito doble y color negro.

VARIEDADES.

REVISTA SEMANAL.

Lorca, 18 de Octubre.—Verdaderamente los días nublados son días tristes, porque digan lo que quieran los murciélagos, el sol es la alegría del mundo.

Pero el sol no sería tan alegre si el cielo no fuera azul.

El azul del cielo se ha hecho para el sol, como los cabellos rubios se han hecho para los ojos azules.

Un cielo sin sol viene á ser lo que unos ojos sin mirada, lo que unos labios sin sonrisa, lo que un alma sin alegría, lo que un corazón sin esperanza.

Un día sin sol es una sombra, un día de luto, más aun, un día sin cielo.

(1) El Padre Félix; de cuyas últimas conferencias tomo mucho en esta parte de mi discurso.

(1) Juicio crítico y significación política de D. Alvaro de Luna, por D. Juan Rizzo y Ramirez.
(2) D. José Selgas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Cada línea de anuncios de letra del cuerpo número 8, cuesta 35 céntimos de real; pero no se insertará anuncio por pequeño que sea por menos de 4 rs. El precio de los comunicados es el de 2 reales vellón línea de letra del expresado cuerpo.

PILULES DE HOGG LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS. 1.ª Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles. El alimento no es más que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le dijere. La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada. (Véanse los tratados del doctor L. Comvissart, médico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.ª Sobre la dispepsia y consunción; 2.ª Estudios sobre el alimento y la nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr.—1/2 id. 2 fr. 50. 3.ª Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados. El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (BOUCHARDAT.) 4.ª En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr.—1/2 id. 2 fr. 50. 5.ª Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general. La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de París.) Precio del frasco triangular, 4 fr.—1/2 id. 2 fr. 50. Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao. Madrid: Sanchez Ocaña, Príncipe, 15; Escolar, plazuela del Angel, 7; Ulzurran, Barrio-Nuevo, 11; y Somolinos, Infantas, 16.—Gerona, Garriga; Jaén, Alba; Pamplona, Landá; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.—La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos. (A.)

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris. Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de París y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quinina y manganeso. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrofulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, postoración, estenuación en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc., etc. Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto. SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones. En Madrid, la Agencia franco-española, 51, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, sirve los pedidos. Por menor, Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña. Alcoy, Alfonso. Alicante, Rodriguez Hernandez. Barcelona, Cuyas, Cáceres, Salas. Cádiz, Jordan. Ciudad Real, Rueda. Granada, Vazquez de Góñy. Coruña, Moreno. Málaga, Prolongo. Murcia, Guerra. Oviedo, Diaz Argüelles. Segovia, Leonor. Santander, Corpas. Toledo, Martín y Duque. Valencia, Marín. Vitoria, Arellano. Zarao, viuda de Escera. Zaragoza, Bios Blanco. (A.)

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX PHARMACEUTIQUE. Rue Vauvillers, 45, antigua calle du four. Saint-Honoré, cerca de la iglesia de Saint Eustache, Paris. El otoño es la estación que ofrece mayores variaciones atmosféricas, de lo que se resiente siempre la salud pública de un modo sensible. Todos sabemos cuán tenaces suelen ser las primeras bronquitis, y que descuidándolas pueden producir funestos resultados. El dicho de CELSO «un costipado descuidado degenera en tisis» será siempre una verdad que no repetimos jamás lo bastante para poner en guardia á los enfermos. Raramente se consulta el médico al principio de las enfermedades, solo se les llama para presenciar los funestos efectos de la negligencia; y sin embargo, fácil es recurrir á un mecanismo cuya acción produce siempre felices resultados. El jarabe de Lamouroux ofrece en alto grado esta benéfica acción. Los médicos CHOMEL, LUIS GENDRIN, etc., le deben resultados inesperados, y no dudan nunca en ordenarlo para el tratamiento de las bronquitis, croupeluche, accesos de asma, catarros agudos ó crónicos, tisis en su principio ó en segundo grado. Precio en España, 11 rs. medio frasco. Depósitos en Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel.—La Agencia franco-española, 51 calle del Sordo, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos.—En provincias sus depositarios. (A.)

PAPEL DISCRETO. Nuevo papel para cartas, privilegiado en Francia y en el extranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad mayor segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados. Fábrica y depósito en París, calle Joubert, 29. Depósito en Madrid, para los pedidos y comisiones, Agencia franco española, calle del Sordo, 51, antes Exposición Extranjera.—Alicante, D. José Marcellí.—Barcelona, Sr. Gabalon y Alvarez.—Coruña, D. Gasto Miguez.—Málaga, Sr. Moya, librero.—Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.—Sevilla, viuda de Troyano.—Vigo, D. Antonio Aguilar.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez.—Zaragoza, D. José Bederra.—Precios: de 10 á 20 reales la resmilla. (A.) LIBROS DE TEXTO. CURSO ELEMENTAL DE GEOGRAFIA, (OCTAVA EDICION.) por D. Bernardo Monreal y Ascaso. Catedrático de Geografía é Historia. Obra de texto aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública, y útil á toda clase de personas. Un volumen 3.º mayor con siete mapas. Precio 22 reales en rústica en las principales librerías de Madrid. En provincias se hallará: en Barcelona, librería de Gorchi; Zaragoza, de Heredia; Valladolid, de Rodriguez; Vitoria, de Robles; Bilbao, de Gorsoño; Málaga, de Moya; Gerona, de Dorca; Soria, de Calleja; Castellón, de Rovira. También se expende, á correo vuelto, á quien la pida, acompañando su importe en libranza ó en sellos de franqueo, y dirigiéndose á D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, Madrid. (Num. 476.—6 G.) LA ESTERILIDAD DE LA MUJER, ya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Mme. LACHAPPELE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los días de tres á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en París. (A.) LA BELLEZA ó el arte de conservar y embellecerse, por A. Reynaud. Se vende en las principales librerías de Madrid. La agencia franco-española, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo. (A.)

LA REINA DE LAS TINTAS. CON REAL PRIVILEGIO. La fabrica y depósito por mayor se halla en la Concepción Gerónima, número 27, Madrid. NOTA.—Los consumidores al por mayor pueden dirigir sus pedidos á D. Antonio Cano. (Num. 479.—10 v. G.)